



Hoy, en la sesión de control al Gobierno en el Senado

## Luis Planas: Este Gobierno mantiene un diálogo continuado con agricultores y ganaderos para buscar soluciones a sus legítimas inquietudes

- El ministro recuerda que las 18 medidas propuestas por el Gobierno a las organizaciones agrarias es fruto de la escucha al sector
- Señala que hay que reforzar el cumplimiento de la ley de la cadena, que desde su entrada en vigor ha permitido una mejora de los precios en origen de los alimentos

20 de febrero de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy que el Gobierno realiza un ejercicio de escucha, diálogo y trabajo conjunto de forma continuada con agricultores y ganaderos para dar respuesta a sus inquietudes y buscar soluciones a sus “legítimas inquietudes”. Ha asegurado que “tenemos que intervenir de forma decidida para que los agricultores y ganaderos se sientan escuchados”, en el plano comunitario, estatal y autonómico.

En respuesta a tres preguntas parlamentarias en la sesión de control al Gobierno en el Senado sobre las respuestas del Gobierno a las movilizaciones del sector, Luis Planas ha recordado que, fruto de este proceso de escucha y diálogo, el pasado jueves se reunió con las organizaciones profesionales agrarias a las que presentó 18 medidas que ofrecen soluciones y que están en línea con los objetivos del Ejecutivo de procurar la rentabilidad y sostenibilidad de la actividad agraria y el futuro del medio rural.

El ministro ha mencionado las propuestas de simplificación de la Política Agraria Común (PAC) en la normativa sobre condicionalidad reforzada y de ciertos requisitos y controles que se verán en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea que se celebrará el próximo lunes, día 26, en Bruselas.

Ha recordado recordado que entre las medidas propuestas por el Gobierno a las organizaciones agrarias se encuentra una mejora en la aplicación de la ley de la

Nota de prensa





cadena, una normativa que ha recordado es pionera en Europa y que facilita una mayor transparencia en la formación de precios, un mayor equilibrio entre los distintos eslabones de la cadena y la protección del más débil al garantizar una retribución justa a los productores primarios que repercute obligatoriamente los costes de producción.

El ministro ha puesto en valor la ley de la cadena alimentaria que ha logrado incrementar los precios en origen del conjunto de los sectores agrarios y ganaderos. “De enero del 2022 a diciembre de 2023, descontada la inflación, vemos claramente como han aumentado” los precios en origen, ha explicado Planas, que ha puesto como ejemplo al sector de la leche que ha pasado, en ese periodo, de 36 céntimos de euro/litro a 56 céntimos de euro/litro.

No obstante, Luis Planas ha señalado que es necesario ir más allá y que por ello, a indicación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se va a crear la Agencia Estatal de Información y Control Alimentario, que contará con más medios y efectivos, para poner al día los planes de inspección y para reforzar la colaboración con las comunidades autónomas en materia de inspección.

En referencia al "cuaderno digital", cuya aplicación será voluntaria, Planas ha resaltado que "es un gran instrumento de presente y de futuro", por lo que el Gobierno incentivará su puesta en marcha entre agricultores y ganaderos.

El ministro ha reiterado el compromiso del Gobierno de trabajar por un sector agrario fuerte, rentable y sostenible y ha recordado el gran esfuerzo presupuestario realizado en los dos últimos años con un paquete de medidas valoradas en más de 4.000 millones de euros, casi 1.400 de ellos en ayudas directas.

